



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe los inconvenientes del Sistema de Importaciones de la Argentina (SIRA). A tal efecto se requiere se notifique:

- a) Cuáles son los criterios de aprobación de las SIRA;
- b) Cuáles son los criterios de asignación de plazo para insumos críticos;
- c) Plazos otorgados de acceso al MULC (cantidad de empresas por plazos a 60, 120 y 180 días y rubros) y si la fecha de pago responde a los pedidos de las empresas;
- d) Si se acotaron los cupos y qué rubros fueron afectados con el nuevo sistema;
- e) Si tienen previsto realizar modificaciones para poder realizar pagos con anticipos para bienes de capital e insumos esenciales para la producción;
- f) Si tienen previsto realizar modificaciones para facilitar el ingreso de herramientas y repuestos esenciales para la producción.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Mediante la Resolución Conjunta General N° 4.185 y sus modificatorias, de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS y de la SECRETARÍA DE COMERCIO, se implementó el “Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), aplicable a los importadores inscriptos en los Registros Especiales Aduaneros.

Entre los fundamentos de la normativa, se señala que “En virtud de la experiencia recogida desde la implementación del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) y considerando el resultado de procesos de fiscalización llevados a cabo por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS sobre importaciones en las que se detectaron numerosas inconsistencias de los importadores, tanto en su capacidad económica, como también en el uso de prácticas abusivas en la interposición de medidas administrativas o judiciales para eludir el mencionado SIMI, resulta aconsejable la sustitución del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) aludido y la creación del ‘Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)’ con el objetivo de fortalecer las acciones de control preventivo, el seguimiento y el monitoreo de las operaciones de comercio exterior involucradas”.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

No obstante, desde el sector empresario reclaman múltiples problemas con el nuevo sistema. Es por eso que el presente proyecto tiene como propósito solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe los inconvenientes del Sistema de Importaciones de la Argentina (SIRA).

A tal efecto se requiere se notifique:

- a) Cuáles son los criterios de aprobación de las SIRA;
- b) Cuáles son los criterios de asignación de plazo para insumos críticos;
- c) Plazos otorgados de acceso al MULC (cantidad de empresas por plazos a 60, 120 y 180 días y rubros) y si la fecha de pago responde a los pedidos de las empresas;
- d) Si se acotaron los cupos y qué rubros fueron afectados con el nuevo sistema;
- e) Si tienen previsto realizar modificaciones para poder realizar pagos con anticipos para bienes de capital e insumos esenciales para la producción;
- f) Si tienen previsto realizar modificaciones para facilitar el ingreso de herramientas y repuestos esenciales para la producción.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento y rápida aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari